

¿Seguro que tienes un buen plan para tu jubilación?

Existen grandes diferencias de rentabilidad entre unos fondos y otros. ¿Se “merecen” todos las comisiones que cobran? Este informe ahonda en el asunto con datos de España de 2001 a 2016.



23 de febrero de 2017

Cuando un inversor entrega su dinero a una gestora de fondos para que lo administre, espera obtener una rentabilidad superior a la que lograría él sin conocimientos especiales. Y, por

ello, está dispuesto a pagar una comisión anual superior al 2% en muchos casos. Así lo revela el informe [***Rentabilidad de los fondos de pensiones en España 2001-2016***](#). Sin embargo, "pocos gestores de estos fondos se merecen las comisiones que cobran", señalan los autores del informe.

Entre diciembre de 2001 y diciembre de 2016, la rentabilidad anual media del Ibex-35 fue del 5,24% y la de los bonos del Estado a 15 años, del 5,27%. Por su parte, la media de los fondos de pensiones fue tan solo del 2,03%, menos de la mitad. Y hay que tener en cuenta que estos fondos tenían, a finales de 2016, más de siete millones de partícipes y un patrimonio de 65.338 millones de euros.

De los 335 fondos de pensiones con 15 años de historia, solo tres superaron la rentabilidad del Ibex-35 y de los bonos del Estado (Bestinver Ahorro, Futurespaña RV y Unnim Pensiones G10), y seis tuvieron una rentabilidad promedio negativa.

Las diferencias de rentabilidad entre unos fondos y otros son muy abultadas. Como indica el informe, un euro invertido en diciembre de 2001 en Bestinver Ahorro (el más rentable) se había transformado en diciembre de 2016 en 4,02 euros; mientras que un euro invertido en Penedés P Euroborsa 100 quedó reducido a 77 céntimos.

Los 20 fondos con mayor patrimonio (acumulan 16.001 millones de euros) obtuvieron una rentabilidad media del 1,81%. Y los 20 fondos con mayor número de partícipes, un 1,66%.

El equipo investigador que lidera el profesor del IESE [***Pablo Fernández***](#) concluye que "el resultado global de los fondos no justifica en absoluto la discriminación fiscal a favor de los mismos" y llega a preguntarse "si el Estado tiene alguna responsabilidad por 'animar' (vía impuestos) a invertir en fondos en lugar de permitir a los futuros pensionistas invertir por su cuenta con el mismo tratamiento fiscal de los fondos".

Sobre la investigación

El informe [***Rentabilidad de los fondos de pensiones en España 2001-2016***](#) analiza la rentabilidad anual media de los 335 fondos de pensiones con 15 años de historia entre diciembre de 2001 y diciembre de 2016, a partir de datos de INVERCO, y la compara con la rentabilidad del índice Ibex-35 y con la de los bonos del Estado a 15 años, según Datastream.

www.iese.edu/es/insight